

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26614** AXOM PIQUERAS, SOCIEDAD LIMITADA

El Secretario del Juzgado de lo Social número 36 de Madrid,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución 116/12 de este Juzgado de lo Social treinta y seis de Madrid, seguidos a instancia de José María Sánchez Córdoba contra Axom Piqueras, Sociedad Limitada, sobre ordinario, se ha dictado en fecha 21-09-12 Decreto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 7.652,09 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de la Jurisdicción Social, expido el presente.

Madrid, 21 de septiembre de 2012.- Secretaria judicial.

ID: A120065520-1